AÑO IX — MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 1907 — NÚM. 2.690

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 13
» 12 » 22

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

El fatalismo.

Lo misterioso, lo desconocido, lo que ha de suceder, nadie puede conocerlo. Se trasluce algo de lo que ha de acontecer por ejemplo á un joven, sino se muere, esto es, que llegará á viejo; si es débil, que podrá enfermar; de un pueblo si es viejo ó caduco, se podrá presumir que habrá de desaparecer ó ser vencido; pero echárselas de arúspice, y decir de antemano, cuáles y cómo han de ser los hechos ó sucesos, que han de constituir la vida de un individuo, para eso no hay gitana, ni mano, ni agorero, ni bruja, ni profetisa que pueda informarnos.

Pero el hombre no se conforma con esta obscuridad; es necesario conocer el porvenir; y ese porvenir oscuro, misterioso, desconocido, hay que definirle y le llamamos hado; buena ó mala sombra ó estrella, buena ó mala fortuna ó buen ó mal sino, y sobre todo, *suerte*.

Pero yo no sé por qué, siempre he creído que la palabra suerte es frase muy propia de ignorantes, descreídos y sobre todo de holgazanes. ¿Para qué he de estudiar, si cuanto más se estudia menos se sabe? esto dice el ignorante. No lo deis vueltas, dice el descreído, sino teneis suerte, no os valdrá rogar á Dios ni dar con el mazo. ¿De qué me sirve trabajar teniendo tán mala sombra, como tengo? dice el holgazán. ¡Terrible fatalismo! hasta los que por haberse cruzado de brazos, ó haber caído en los vicios, vienen á dar en la miseria, dicen que se les ha vuelto la suerte. De modo, que ignorantes, descreídos y holgazanes, podrán no saber, podrán dudar, ó podrán no decidirse á nada, pero todos á pie junto creen en la suerte.

¡Cuán pocos son los que creen que el mejor modo de esperar en la suerte y de asegurarla es trabajar! ¡Y cuántos más son, los que esperando en ella no trabajan! Si he nacido para ser rico ello vendrá, y si he nácido con mala suerte, y para pobre, de nada me valdrá que trabaje; esto se oye con mucha frecuencia.

Se cree, pues, generalmente, en la suerte, pero discurriendo á lo fatalista, se piensa siempre equivocadamente de la suerte.

Mas en esta muletilla de la suerte, se llega á lo inaudito. Nadie cree ni echa mano de aquello de que duda, reniega ó desconfía; pues bien; ¿cuántos individuos, jurando y renegando de que tienen, por ejemplo, mala suerte con la lotería porque nunca les tocó, ó cuando mas alguna insignificancia, siguen renegando y jugando constantemente? Entre dos jugadores, dícese que gana el que tiene suerte; y á veces se echa á la suerte, ó se derrocha en el juego el dinero, que se precisa para comer, malgastándole con la esperanza de que la suerte nos lograra tanto, que ya no habrá que trabajar, y en cambio, con la pérdida del dinero, resulta lo único positivo, que no hay que comer.

El dinero, es la verdadera representación del trabajo, si el obrero tiene en su mano cinco duros, que equivalen á seis días de trabajo, esos cinco duros constituyen la suerte de aquel individuo, con la cual puede contar para vivir durante la semana. El que nada espera de la suerte trabaja. La suerte es la consecuencia de una voluntad decidida hacia la economía y el trabajo, y de tantos individuos como han rodado por el mundo buscando la suerte, ó el dinero, los mas de los que le han conseguido, ha sido trabajando, porque del que lo hereda, ó se lo dan, de ese no hay que hablar.

El hombre que cree en sí mismo, trabaja; el que cree en el destino ó la suerte, desatina y huelga.

Así, pues, la suerte es el resultado de la acción de la inteligencia del hombre laborioso. Es el fruto de la actividad, del talento, de la aplicación ó del estudio, y esperar ser ricos sin trabajar, es vana esperanza, ó cuento de vagos ó de tontos.

No es por lo tanto la suerte, ni el fatalismo, el que nos logra en la sociedad un puesto, ó los que nos alcanzan una fortuna; ni hay que sospechar siquiera, que Dios se complace en que unos ganen en un juego, ú otros en él amontonen. El precepto terminante de Dios, es que el hombre ha de ganarse el pan con el sudor de su rostro, y ha de compensar con su caridad, la falta ó miseria del que no puede trabajar, ó del indigente ó anciano.

De aquí, que las ideas fatalistas, no tengan otra aplicación, si de la mala suerte se trata, que la de la falta de laboriosidad, de aplicación ó de economía; y podemos estar seguros que de nosotros y de nuestra laboriosidad y estudio dependen, ó esas riquezas que del trabajo son hermanas, ó esa miseria, que es hija las más veces también de nuestra falta de aplicación, holgazanería ó descuido.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

PARA LOS ANTICLERICALES

Aunque le creemos, no ya muerto, sino enterrado el inicuo proyecto de Ley de Asociaciones, recomendamos á los anticlericales la lectura de las siguientes opiniones, en las que tienen mucho que aprender:

«Unos cuantos hombres se reunen para vivir en comunidad. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho de Asociación.

Viven encerrados. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre para abrir y cerrar su puerta.

No salen nunca. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre para ir y venir libremente, lo que implica el derecho de quedarse en su casa.

Y en casa ¿qué hacen?

Hablan en voz baja, bajan los ojos, trabajan. Renuncian al mundo, á la vida de las grandes poblaciones, á la sensualidad de los placeres, á las vanidades, al orgullo, al interés.

Van vestidos de tosco paño ó tosca tela. Ninguno posee nada. El rico se hace pobre al entrar allí, porque lo que tiene lo da á todos. El que era lo que se llama noble y caballero señor, es igual al que se llama villano.

«Todos están encorvados bajo la igualdad del nombre del bautismo. Han disuelto la familia carnal y constituído en su comunidad una familia espiritual. Sus parientes son todos los hombres; socorren á los pobres y cuidan á los enfermos; eligen aquellos á quienes han de prestar obediencia, y unos á otros se llaman hermanos.»

....
....

...Donde hay comunidades, hay asociación; donde hay asociación, hay derecho... ¡El monasterio es el producto de la fórmula libertad, igualdad, fraternidad!—*Victor Hugo*.»

«En los siete años que he vivido en la casa de los Jesuitas, ¿qué he visto entre éstos? La vida más laboriosa y frugal; las horas repartidas entre los cuidados que nosotros necesitamos, y los ejercicios de su austera profesión. Invoco el testimonio de millares de hombres educados como yo. Por eso no puedo menos de asombrarme que se les acuse de una moral corruptora... Me atrevo á decir que no hay nada más contradictorio, más inicuo, más vergonzoso que acusar de inmoralidad á los que llevan en Europa la vida más áspera y que van á buscar la muerte en los confines del Asia y de la América.—*Voltaire*.»

«Confieso que la caridad de tantas personas del bello sexo que se hacen enfermeras de sus hermanos en Jesucristo, esperando que una vida mejor les permita descansar de sus campañas, me conmueve y estremece, y me despreciaría á mí mismo, si, hablando de los deberes que estas almas generosas cumplen con tanto amor y por mera voluntad, se escapase de mi pluma una palabra de ironía ó de desdén. ¡Oh santas y valerosas mujeres! Vuestros corazones se han adelantado á la época, y nosotros, miserables rutinarios, falsos filósofos y sabios, somos responsables de la esterilidad de vuestros esfuerzos.—*Proudhon*.»

«Si volviera al Poder el partido radical no entraríamos con la huella en la frente; entraríamos habiendo defendido el derecho de asociaciones en todas sus manifestaciones, sin excepción alguna.—*Manuel Ruiz Zorrilla*. (Año 1871.)»

«A nosotros no nos duelen prendas, y no tenemos inconveniente en declarar que caben las Asociaciones religiosas dentro de la ley común.—*Estanislao Figueras*. (Año 1871.)»

«Y no vacilo en afirmar que Salmerón no es partidario de la expulsión de los Frailes y Jesuitas, porque además de recordar bien haberlo oído, conozco la opinión de Salmerón en este punto y con la cual estoy conforme. Y permítame usted que le diga esto aunque no me lo pregunte, en gracia de haber sido quien más ha trabajado por la vuelta de los anarquistas á España..., dando á los ministros razones que tendría que tragarme, si patrocinase la idea de la expulsión de Frailes y Jesuitas.—*G. Azcárate*. (21 Febrero 1901.)»

«Lejos de censurar, aplaudo que los Clérigos, las Congregaciones, los Jesuitas, vivan con plena libertad en España... Si hubiera una Asociación de Jesuitas ú obreros, y unos ú otros conspirasen contra la seguridad del Estado, pudiera sí, el Estado procesar y encarcelar á todos los Jesuitas y todos los obreros; pero sin tocar ni poder disolver la persona social.—*G. Azcárate*. (Año 1887.)»

«Quiero que las Asociaciones religiosas sigan cumpliendo aquí las misiones benéficas á que se consagran, sin que ningún Gobierno pueda mermarlas, ni disputarles su derecho, ni menos disolverlas.—*Alfonso González*. (Año 1887.)»

«Dejó la Constitución completa libertad á todos los españoles para elegir y aprender sus profesiones como mejor les pareza; dejó también no menos libertad para fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación.

Circunstancias y causas que no es del momento examinar, han hecho que al mismo tiempo que se ven desiertas las aulas de los Institutos, prosperen y se desarrollen otras instituciones de enseñanza privada.—*Conde de Romanones*. (Año 1901.)»

«La reacción contra las Ordenes monásticas se ha llevado tan lejos, que las almas místicas no encuentran apenas entre tanto positivismo dónde refugiarse... Para cometer tan grande atentado contra la libertad de conciencia, para cometer con las Asociaciones religiosas igual atentado para todo esto, vosotros (los progresistas) invocáis el nombre de Calatrava y Argüelles. ¡Ah! si yo pudiera hacerles venir aquí, yo les diría:—Mirad aquellos Poderes organizados durante quince siglos; aquellos Poderes que un pueblo embriagado de vuestras ideas perseguía con la tea en la mano y un puñal en la otra, son hoy simples Asociaciones que pueden vivir bajo el cielo del derecho, con la libertad de todos y para todos.—*Emilio Castelar*.»

«El derecho de Asociación es un derecho eminentemente democrático, y bueno es que se respete para las Asociaciones religiosas como para las obreras.—*Montero Ríos*.»

«¿Por qué nos hemos de empeñar, para las Ordenes religiosas, en hacer leyes de excepción, que al fin y al cabo son siempre antipáticas, y sobre todo las rechaza el carácter, la tendencia y el espíritu del liberalismo moderno?—*Práxedes M. Sagasta*.»

El precio del trigo

La Dirección general de Aduanas, según lo dispuesto en la Real orden de 4 del corriente, publica en la «Gaceta» de ayer la siguiente nota del precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla:

Salamanca, 25'88 pesetas los cien kilogramos.—Zamora, 23'03 idem id.—Palencia, 23'03 idem id.—Valladolid, 23'65 idem id.—Burgos, 22'73 idem id.

Precio medio general, 23'06 pesetas los cien kilogramos.

Precio medio de la semana anterior, 23'21 idem id.

Diferencia en baja, 0'15 idem id.

Crónica.

Nunca he comprendido el castigo material; me parece indigno de quien piensa y siente y acaso más ultrajante para el que le inflige, que para el que lo sufre; por eso, la noticia leída ayer en un periódico madrileño, de que una madre había maltratado duramente á su hijo, niño de siete años, me ha producido honda impresión de disgusto, y sublevando en mi alma lo que hay de noble y altivo, me ha inspirado esta crónica.

Vivimos en una época de progreso, y la luz de la razón debe enviar un destello al alma humana, robusteciendo todas sus nobles facultades. La insolencia y la grosería deben mirarse como repugnantes y despreciables y deben ser desterradas de nuestra sociedad, siendo sustituidas por la corrección y la finura que imponen la progresiva cultura de nuestro tiempo.

Hoy se exige á la mujer mayor ilustración, más suavidad y más virtud que en épocas pasadas; antes reinaba por la hermosura, ahora impera por la delicadeza de sentimientos y por el ingenio; ayer, la buscaban los sentidos, hoy, la busca el alma que anhela encontrar en ella á la compañera y á la amiga.

El hombre por medio de la razón, debe realizar todos los actos de su vida: debe instruir á sus semejantes por medio de la ciencia, corregirles despertando en ellos los sentimientos de amor á todo lo perfecto y á todo lo bueno.

La mujer elevada á la dignidad de madre debe ser todo dulzura y mansedumbre. La madre sólo debe levantar la mano sobre sus hijos para acariciarles, para bendecirles; el castigo pertenece al padre; castigo que puede ser riguroso y severo, y no consistir más que en una mirada, en una advertencia hecha seriamente, ó en una reprensión que cubriendo de vergüenza la frente del hijo culpable, alcanzarán de él lo que jamás se conseguiría por medio de crueles y repetidos golpes.

Respecto de las niñas, el sentimiento de la dignidad debe ser tan puro y virginal en ellas, que solo con pensar en que alguno ha llegado á su persona para maltratarlas, padece ya: jamás encontré palabras con que poder expresar el desprecio que me inspira un hombre que maltrata una mujer: el que es capaz de semejante villanía debe ser un alma en que solo reinen la bajeza y la infamia.

¿Qué decir de los padres que golpean á sus hijas de cualquier edad que sean? Que las acostumbran á un trato infamante, y que harán de ellas mujeres sin dignidad y sin decoro.

¿Cómo podrán quejarse mañana de los ultrajes de un esposo, ni cómo sentir su dignidad herida, si de muy temprano este sentimiento, firme sostén de la mujer, fué debilitado por sus padres?

La educacion de los niños debe consistir en no *torcer su voluntad*, como hacían nuestros abuelos: en vez de *violentarla*, es mejor *dirigirla*: debe dejarse al niño su graciosa iniciativa, su inocente malicia, sus ruidosos juegos: debe dejársele que desee, que pida y que mueva, no encerrando su voluntad, como pobre pajarillo en una jaula de espesos alambres, en los límites de nuestra severidad: á los niños no se les puede reñir por cosas pequeñas, porque su oído se acostumbra á las reconvenciones y se pierde á sus ojos la fuerza moral; dejadles correr, saltar, gritar, cantar y aún romper. ¡Ay! ¡Los dolores de la vida les han de atar tan pronto con odiosas cadenas! ¡es tan fugaz su inocente alegría, que el arrebatársela es un crimen!

Basta, para corregir á un niño, demostrarle un semblante serio ó privarle de alguna caricia; porque las criaturas que se educan con amor son sensibles y nada pule y labra mejor las malas inclinaciones, que el cariño y el lenguaje tierno y persuasivo.

Claro es que las faltas de alguna gravedad necesitan correctivo. Pero que estos sean siempre de aquellos que no relajan la dignidad del alma.

—Te corrijo y castigo, hijo mío, para rehabilitarte ante tus propios ojos, y no por abuso de autoridad ó de fuerza; lavado de tu culpa, volverás á estimarte y te estimarán todos, sufre y paga la deuda que debes á ti mismo y á la moral.

La misión del padre es hacer entender este saludable principio, y al mandar á su hijo que se esté encerrado en su cuarto, aunque sea un mes, al disponer que coma sólo, privándole de la sociedad de la familia, este padre digno y justo, que no se degrada hasta imponer un castigo corporal, será mirado por el hijo á quien corrige, con el más profundo respeto y la más grande veneración.

La misión de la madre es más fácil y más dulce: la privación de un beso es ya un cruel castigo para sus hijos, que deben estar adheridos á ella como la yedra al tronco que la sostiene.

Por este método los niños de ambos sexos, al llegar á la juventud, serán niños dóciles para sus padres; entonces éstos no mandarán á su hijo, ya hombre, ni á su hija, ya mujer, nada de que pueda nacer una lucha de la que podría resultar vencida y desprestigiada su dulce autoridad paterna, debe, por el contrario, provocar la confianza de los hijos, aconsejarles con energía y con dulzura, y de esta suerte es seguro el triunfo de los padres, y de este modo siempre imperarán y jamás serán vencidos.

***

INFORMACIÓN POSTAL

(DE LA AGENCIA FABRA)

Valencia 29.

Al amanecer se ha fijado el bando del capitán general declarando el estado de guerra.

Las tropas están acuarteladas.

Los mercados están provistos de todos los artículos, excepto de legumbres.

El paro es bastante general.

Los hornos y las carnicerías están suficientemente abastecidas.

Un grupo de huelguistas se situó en el camino de Ruzafa, obligando á que se retirasen varios carros que, cargados de hortalizas, se dirigían á esta capital.

El aspecto de la población es el normal.

Los obreros del puerto no han suspendido sus faenas.

Un grupo de huelguistas intentó obligar parase la fábrica de papel de fumar Layana. La policía lo impidió y detuvo á dos de los revoltosos.

Varios obreros huelguistas han obligado á retirarse á unos jardineros que se hallaban ocupados en la colocación de unos árboles en la calle de Ruzafa.

Un numeroso grupo de hombres trató de parar los tranvías en las calles de Cuarte y San Fernando. En esta calle han sido apedreados dos agentes de orden público que habían detenido á dos obreros.

Los carniceros sacrifican reses asegurando que no se verán obligados á suspender su trabajo.

El Capitán general ha llamado á los directores de los periódicos.

Hasta ahora son 12 los detenidos.

Málaga 29.

Hoy se ha celebrado la primera sesión de la vista de la causa instruída por los sangrientos sucesos desarrollados en el Círculo de la Unión Mercantil.

Existía gran expectación por conocer el resultado del acto, pero la sesión de esta tarde se ha reducido á las declaraciones que han prestado los hermanos señores Briales y don Luís García Guerrero, hermano del Diputado por Algeciras don José García Guerrero.

Contra lo que se temía, no ha ocurrido incidente alguno notable.

Barcelona 29.

En el Ayuntamiento, se ha celebrado una reunión de 382 representantes de Sociedades, convocados por la Solidaridad Catalana.

Se ha tomado el acuerdo de facilitar al Ayuntamiento y á la Diputación medios morales y materiales en pro de la defensa de la paz y del buen nombre de Barcelona.

Así mismo, ha quedado acordado formar el comité federativo de una sociedad en Barcelona, que habrá de cooperar á la acción del Ayuntamiento y de la Diputación para realizar la iniciativa referente á la normalización de la situación de esta ciudad.

Se nombrará una comisión que se rá encargada de redactar un alegato explicando la situación, y el proyecto de la referente federativa.

El señor Cambó ha pronunciado un discurso diciendo que en Barcelona carecen de autoridad y que el Estado no garantiza la seguridad pública.

Seguidamente tomó la palabra el ex-concejal señor Marial, quien, aludiendo á los antisolidarios, les calificó de perturbadores amparados por la autoridad y culpándoles de que la reunión haya necesitado la protección de la benemérita durante el acto.

En efecto, habían sido tomadas extraordinarias precauciones.

—Ha sido detenido un guarda barrera llamado Jaime Mallol y Castelló ocupándosele tres tubos de los que los anarquistas emplean para la fabricación de bombas.

Además era portador de clavos y otros objetos á propósito para metralla.

Dijo que dichos objetos se los ha encontrado.

El señor Manzano marchará el miércoles.

Lievin 28.

Esta mañana han bajado á la mina 812 obreros habiendo subido, esta tarde á las dos, sólo 689.

Se ignora el número de víctimas pero queda confirmada la muerte de dos ingenieros y de un contramaestre.

París 28.

El Cardenal Richard ha convocado á unos treinta obispos que han llegado á París, celebrando una reunión esta tarde, en el Hotel Denys Cochin.

El periódico «La Liberté» dice que se trata de determinar las condiciones del ejercicio del culto público con arreglo á ciertas disposiciones de la ley del 3 de Enero de 1907.

San Petersburgo 28.

Telefonean desde Moscou que el partido social-demócrata ha obtenido, en las elecciones para la Duma celebradas en los centros obreros, 250 puestos sobre 351.

Los resultados generales en provincias no están de conformidad con las cifras oficiales. Las diferencias se refieren principalmente á los moderados y á los candidatos sin partido.

Curso de francés

POR

D. VICENTE BALBÁS

Sin caer en las tradicionales incoherencias de los métodos de Ollendorff y de Robertson; limpio de las petulancias del Chautreau; ayuno de las tendencias farragosas del sistema Delaborde; y sin ese abrumador martirio de la memoria llamado método de Ahan, la obra del Sr. D. Vicente Balbás, distinguese de las de su clase hasta en el título.

Intitular *Gramáticas* á las obras que sirven para *enseñar á hablar* una lengua extraña á la propia, es negar ó desconocer el concepto gramático. Esta se estudia cuando ya sabemos hablar. En la escuela, donde *fuimos hablando*, nos enseñaron el compendio; luego estudiamos el epítome, y, por último nos dedicamos, ó debimos dedicarnos, á la gramática.

El Sr. Balbás, sin duda conociendo esa incongruencia, llama á su obra, con buen acuerdo, *Curso de Francés*, y en dos tomos, el primero dedicado al alumno, y el segundo, ampliación, al profesor y alumnos aventajados, prueba conocer las dos gramáticas, francesa y española, y los procedimientos pedagógicos de la lengüística.

Progresivamente, sin grandes esfuerzos mentales, va proporcionando al alumno un caudal de voces que le permiten formar oraciones é iniciar diálogos fáciles, sencillos, que le conduzcan sin grandes trabajos á la conversación y á la escritura del francés.

La parte más notable, á nuestro juicio, por su extensión y claridad, del *Curso de francés* del Sr. Balbás, es la dedicada á los verbos, tanto regulares como irregulares. Esto sólo basta para que felicitemos cordialmente al ilustrado oficial de Artillería por su publicación, y perdónenos el *joven* Sr. Balbás, si, encastillados en nuestra *vejez*, terminamos estas líneas con una profesía.

Si el Sr. Balbás tiene ocasión de observar, en la práctica de la enseñanza, la enorme diferencia que existe entre un *lemosín* y un *castellano* para pronunciar el francés, estamos seguros variará algo su obra, principalmente al tratar de la fonética en las primeras lecciones, pues sabido es que Baleares, Cataluña y Valencia, distinguen perfectamente la *b* de la *v*, la *ll* de la *y*, saben abrir las vocales y emitir los sonidos fuertes y rudos de ciertas consonantes.

Aparte este detalle, subsanable, la obra del señor Balbás merece plácemes y pronto sera aceptada en Colegios y Academias, por sus recomendables indiscutibles condiciones para la enseñanza.

Reiteramos á dicho señor nuestra felicitación.

POR LA PROVINCIA

Desde Santa María de Nieva

Nombramientos aplaudidos

La designación de don Francisco Martín Sánchez, para la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, que con tanta competencia ha venido desempeñando en otras situaciones; y la de don Julián González Heredero, tan versado en asuntos administrativos, para el Gobierno civil de Avila, han sido recibidos en esta villa con extraordinaria satisfacción.

Se reconocen unánimemente los singulares méritos que reunen estos dos ilustres segovianos, para los importantes cargos que les han sido confiados; y como por aquí hay mucho amor á la gente de *la tierra*, la satisfacción es general, y los señores Martín Sánchez y González Heredero están recibiendo muchas y muy expresivas demostraciones de cariño de sus numerosos amigos, con motivo de su reciente nombramiento.

Parodiando al poeta, bien puede decirse:

«Todo júbilo es la gran Toledo.»

El Corresponsal.

29 Enero.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Acerca del propósito que alguien ha atribuido al señor Maura de proveer las Capitanías generales vacantes, decía ayer el Presidente del Consejo.

«Se conoce que quien tal cosa ha propalado, es partidario de la provisión; pero ignora cómo pienso yo respecto de ese asunto, y ese particular á nadie se lo he dicho.

«Esta es la verdad.»

***

No es exacto, como se ha dicho, que los amigos del señor Canalejas hayan adquirido la propiedad de un periódico liberal de ya larga historia.

***

Las elecciones provinciales se celebrarán el 3 ó el 10 de Marzo próximo, y, á ser posible, en la primera de dichas fechas.

***

El señor Dato celebró anoche una larga conferencia con el Presidente del Consejo.

También tuvo otra con el ministro de la Gobernación.

***

El general Loño dió cuenta anoche al jefe del Gobierno de los telegramas que había recibido del capitán general de Valencia, y de paso le habló de la propuesta de destinos que anunciábamos ayer.

Misa de ángeles

Mañana jueves, á las diez de la misma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Martín, la misa de ángeles que se dirá en sufragio del alma de la candorosa niña *María del Pilar Moreno y Lehmkuhl*, fallecida en la tarde de ayer.

DESDE BARCELONA

¿Otra bomba?

En la calle de San Pablo esquina á la de Carretas—barrio habitado por personas de modesta posición—ha sido hallado esta noche, á las nueve, un objeto sospechoso envuelto en trapos.

Los guardias que se hallaban de servicio en aquel sitio lo reconocieron, y al levantarlo del suelo, vieron que pesaba extraordinariamente.

Temiendo que tal objete fuera un explosivo, formóse inmediatamente un cordón impidiendo que los curiosos se acerrasen.

La alarma que ha causado este sospechoso hallazgo ha sido extraordinaria, cundiendo rápidamente al resto de la ciudad.

Los agentes envolvieron el objeto en un colchón y lo trasladaron al campo de Bota.

Este descubrimiento ha producido grandísima excitación en todo Barcelona, que jamás había atravesado por circunstancias tan difíciles.

***

El gobernador de Barcelona telegrafió anoche al ministro de la Gobernación, dándole cuenta del hallazgo de un nuevo objeto sospechoso en el portal de una casa.

Créese que se trata de una nueva bomba.

Refiriéndose á esto un ministro de la Corona, dijo anoche que el Gobierno no tendría más remedio que adoptar medidas extremas para poner término al estado actual de cosas en Barcelona, restableciendo con ello la tranquilidad en dicha industriosa ciudad.

Confía en la gestión del gobernador que ha nombrado para aquella provincia, el cual estudiará con atención el problema allí planteado por los terroristas y propondrá al Gobierno la adopción de los medios que más pertinentes estime.

Desde luego decía el ministro á que aludimos, contamos con la ventaja de que el señor Osorio conozca lo que el Presidente del Consejo piensa respecto de ese importante cuestión y hasta donde está dispuesto á llegar el señor Maura.

Sección oficial

En el «Boletín Oficial» de hoy se publican las disposiciones siguientes:

Una circular del señor gobernador civil, sobre vías pecuarias, interesando á los señores alcaldes, jefes, oficiales y comandantes de puesto de la Guardia civil, el exacto cumplimiento de la Circular de dicho Instituto de 13 de Febrero de 1874 reproducida en 24 de Enero de 1899, así como también lo preceptuado en el artículo 14 del Real decreto de 13 de Agosto de 1892, como lo prevenido en el artículo 108 del reglamento de la Asociación de Ganaderos del Reino.

—Admitiendo, por el señor gobernador, los registros de minas salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, presentados por don Domingo Hernández Gómez, vecino de Vegas de Matute, sobre una mina de cobre situada en terreno de su propiedad, término municipal del Espinar y sitio conocido por el «Cercado de la Mina» y titulada «Valentina»; don Pedro García Santos, vecino de esta capital, sobre una mina de cobre y otros metales, denominada «Esperanza», en terreno al parecer franco, término del Espinar y sitio llamado «Estepar», y don José Fernández Izquierdo, vecino de Villacastín, sobre una mina de hierro y otros metales, con el nombre de «El desengaño», en terreno que estima franco, término de Villacastín, y sitio denominado «Las Pocilgas.»

—Un anuncio de la Sección de Instrucción pública, haciendo constar que don Saturnino Pérez Esteban y Félix Verdugo Páez, han sido nombrados con fecha 21 del actual, maestros interinos de la escuela pública elemental de niños de Zarzuela del Monte y de la incompleta mixta del Cubillo, anotándose el cúmplase en sus títulos administrativos.

—Anunciando por el señor Inspector General de Montes de la 7.ª Inspección, la celebración de una subasta de 100 pinos maderables, señalados en el monte de Aldea del Rey, número 126, denominado «Ceguilla», bajo el tipo de tasación de 1.615'44 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones, que se halla inserto en el «Boletín oficial» de 29 de Enero de 1897, para el día 26 de Febrero próximo, á las once de la mañana, ante el alcalde del citado Aldea del Rey.

—Un Real Decreto del Ministerio de Hacienda, sobre derechos reales y transmisión de bienes.

—Extractos del acta de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 17 y 18 de Diciembre último.

—Un anuncio inserto por el juzgado de Instrucción de esta capital, señalando para el día 15 de Febrero próximo y hora de las once, el remate de cuatro fincas rústicas, tasadas en la cantidad de 19 pesetas.

—Otro del juzgado de Instrucción

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Valladolid 28

Almacenes del Canal.—La entrada de hoy ha sido de 2.000 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 400 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 41 y 41'25.

De centeno entraron 150 fanegas, que se cotizaron á 25 reales fanega y 100 de cebada á 19'25.

La tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 28

Mercado encalmado.

Operaciones escasísimas.

Vendióse trigo de Toro á 40 reales fanega; y de Olmedo superior, á 41'50

Llegaron 78 vagones.

El Corresponsal.

Rueda (Valladolid) 28

Tiempo de hielos.

Precios flojos.

Pocos vendedores y bastantes existencias.

Se ha efectuado la venta de 164 fanegas de trigo á 40 reales una.

Rigen los siguientes precios:

Trigo á 40 reales fanega, centeno á 26, cebada á 19, yeros á 28, avena á 16.

Algarrobas á 26.

El Corresponsal.

Salamanca 28

En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, cedidas á 39 y 39'50 reales una.

Al de Tejares se presentaron 300, que se cotizaron á 39 y 39'50.

Y en el de Chamberí entraron 160, que fueron pagadas á 39 y 39 50

Centeno á 26.

Cebada á 20.

Precios firmes.

El Corresponsal.

Villalón (Valladolid) 28

Tiempo de frío intenso.

Tendencia en baja.

Regulares vendedores y existencias.

La entrada de todo grano fué de 1.460 fanegas.

También entraron 1.200 arrobas de queso.

Los precios que rigen son los que anotamos á continuación:

Trigo á 39 reales fanega, centeno á 29, cebada á 19.

Avena á 15.

Muelas á 28.

Queso á 52 reales arroba.

Corderos á 40.

Pieles de cabrito á 24 reales docena de cordero á 18.

El Corresponsal.

Rioseco 28

Han entrado en el mercado de hoy 300 fanegas de trigo, cedidas á 39 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Peñafiel 28

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas, cotizadas á 40'50 reales una.

Los demás granos se cotizan: centeno á 24 cebada á 22; yeros á 27; avena á 15

Se han embarcado dos vagones de trigo para Barcelona y uno de harina para Huelva.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 28

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas.

Se cotizó el trigo de 39 á 40 reales fanega.

Precios sostenidos.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Arévalo 28

La entrada en el mercado ha sido de 300 fanegas de trigo.

Vendióse el trigo á 40'50 reales una.

Centeno á 25.

Cebada á 20.

Algarrobas á 26.

La tendencia es sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo muy frío.

El Corresponsal.

Medina del Campo 28

Al mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que fueron vendidas á 40 y 40'50 reales una.

Centeno á 26 reales fanega.

Cebada á 19 y 20.

Algarrobas á 24 y 25.

Tendencia indecisa.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

León 28

Sumamente concurrido se ha visto el mercado de hoy.

Precio de este mercado:

Trigo barbilla á 37 reales fanega; centeno á 29, cebada á 25.

Avena á 18.

Huevos á 4 reales docena.

Patatas á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

de Riaza, haciendo saber que se instruye sumario en aquel juzgado, por robo de caballerías, al vecino de Linares, Justo González Peña.

—Una certificación expedida por el secretario del Juzgado municipal de Condado de Castilnovo, sobre una sentencia que aquel Juzgado dictó.

—Anunciando por el Juzgado de Cantalejo en pública subasta, varias fincas rústicas de la propiedad de Andrés Martín Leonor, vecino de Caballar, tasadas en 169 pesetas, para pago de una deuda y costas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de aquel Juzgado el día 15 de Febrero, á las once de la mañana.

—Sacando también á pública subasta, en virtud de orden del Juzgado municipal de Sepúlveda, para el 18 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de aquel Juzgado, varias fincas rústicas pertenecientes al vecino de Caballar Andrés Martín Leonor, para pago de 208 pesetas, costas y gastos.

—Y por último un edicto suscrito por el Juzgado municipal de Hontalbilla, anunciando la plaza vacante de Secretario de aquel Juzgado, dotada con los derechos de arancel.

NOTICIAS

El banquete ó comida familiar con que varios amigos tratan de obsequiar al ilustre publicista y sabio catedrático don Félix Gila, con motivo de la publicación de la Guía de Segovia, se celebrará el día cinco del próximo mes de Febrero en el Café de la Unión.

Las tarjetas de adhesión se expenden en la Librería del DIARIO DE AVISOS, y en el mencionado Café de la Unión.

Según nuestras noticias es crecido el número de las personas ya adheridas, lo cual no es extraño dada las muchas simpatía con que dicho señor cuenta en Segovia.

De Instrucción pública

Por el Rectorado Central han sido nombrados maestros interinos de las escuelas incompletas, con asistencia mixta, de Barbolla, Vellosillo y Pajares de Pedraza, respectivamente, don Domingo Gómez López, don Juan Yagüe y Casla y doña Emiliana Sieteiglesias Aparicio, con el sueldo anual de 500 pesetas y emolumentos legales.

En el rápido de esta mañana ha salido para Burgos nuestro distinguido amigo el comandante de Artillería don Antonio Osset, con objeto de hacerse cargo de su nuevo destino en aquella capital.

A expensas de las mujeres casadas del Mercado, devotas de Santa Agueda, se celebrará el domingo próximo, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol, una solemne Misa en honor de la insigne mártir.

La fiesta se anticipa dos días con el fin de que pueda tener lugar en aquel populoso barrio el acostumbrado y clásico baile de tamboril.

Ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia nuestro distinguido amigo, don José Gallostra.

Reciba nuestra sincera felicitación.

Mariano Velázquez, ofrece á sus paisanos, clientes, amigos y parientes, su nueva casa depósito de pianos, armóniums y manubrios y taller de impresión de música en cilindros, en la calle de Vega, número 22, Valladolid.

Sujeto detenido

Por la guardia civil de Martín Muñoz, ha sido detenido á las cinco de la tarde del 27 del actual, el sujeto vecino de aquella localidad, llamado Angel Serrano Ramos (a) Antón.

Dicho individuo ha sido puesto á disposicion del Juzgado de Instrucción de Arévalo, que le tenía reclamado.

Personal de Hacienda

El oficial electo de la Intervención de Hacienda de Vizcaya don Adolfo Albir y Navajas ha sido nombrado inspector de Hacienda de la provincia de Segovia.

Comisión provincial

Las sesiones anunciadas para los días 28 y 29 del actual, por esta Comisión, no se han celebrado por no reunirse suficiente número de señores diputados.

Nueva institución benéfica

En Bilbao se inaugurará el día 3 de Febrero una Caja de Ahorros y Monte de Piedad municipal, cuyos fines principales será proteger á la clase proletaria con el dinero procedente del pequeño ahorro, ofreciendo á las clases laboriosas que allí lo depositen, un interés de 3'75 por ciento anual, con cuyo capital atenderá á las necesidades de la indigencia, prestando sobre alhajas, ropas, etcétera al 8 por 100 al año.

La creación de este benéfico establecimiento se debe á D. Gregorio Ibarreche que así se lo propuso al Ayuntamiento bilbaino en Septiembre de 1905.

Es de aplaudir este hermoso rasgo de caridad dado ahora por la hermosa capital de Vizcaya.

En el rápido de la mañana ha llegado á esta Capital nuestro distinguido amigo el doctor D. Segundo Gila.

El culto de hoy y mañana al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus, se aplicará en sufragio del alma de don Rafael Barrios y Bravo (q. e. p. d.)

El tiempo

Nuevamente se inicia una perturbación en el régimen atmosférico, habiendo empezado á sentirse esta tarde los efectos del cambio, con lluvias y vientos del Noroeste.

El cariz del tiempo indica nieve.

El barómetro está en situación variable, con tendencia á la baja.

Hoy celebrará sesión la Carporación municipal si se reune suficiente número de señores concejales.

A la orden del día hay varios asuntos.

Después de larga y penosa enfermedad, contra la cual resultaron impotentes los cariñosos cuidados de una madre y los auxilios de la ciencia, ha fallecido en esta ciudad el joven y estudioso practicante de medicina D. Mariano Laguna Suarez.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro mas sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige, deseándoles la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

***

Ha fallecido en Pedrajas de San Esteban (Valladolid), la respetable señora doña Manuela de Rueda Campesino, Vinda de Cano, y madre del Director de «El Adelantado de Segovia», don Rufino Cano de Rueda.

Nos asociamos al profundo dolor que aflige á nuestro estimado compañero en la prensa, y á su familia toda con motivo de esta irreparable desgracia, y pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se anuncia un concurso para proveer 51 plazas vacantes, recientemente creadas por dicho Centro, de Aspirantes á Fieles contrastes de pesas y medidas.

Los ingenieros industriales y los geógrafos pueden solicitar dichas plazas en el término de un mes.

Se halla ya notablemente mejorado de la grave enfermedad que le tiene en cama, el niño de corta edad hijo de nuestro querido amigo, el Comisario de guerra de esta Plaza, señor Bernal.

Deseamos al enfermito un pronto y completo restablecimiento.

A clase

Hoy han entrado en clase los alumnos del Magisterio que ayer holgaron, haciendo causa común con sus compañeros de Madrid.

Teatro Miñon

En los días 2, 3, 10 y 12 del mes actual se celebrarán en el Teatro Miñon, bailes de máscaras.

La empresa en su deseo de agradar al público y no omitiendo sacrificio, para dar más esplendor á los citados bailes se propone, obsequiar á las personas que á ellos asistan con preciosos regalos que serán rifados entre las máscaras que haya en el Salón.

Los regalos que hemos tenido ocasión de ver, son de mucho gusto y estarán expuestos al público en el escaparate del Comercio de Tejidos de don Ulpiano Crespo.

Juzgado municipal

En este centro oficial se han registrado hoy los nacimientos de Julián Barroso Carrascal, Francisca Tardón Tejedor, Batilde San Policarpo y Margarita San Saturio y las defunciones de María del Pilar Moreno y Lehmkuhl, de 9 años; Angel Delgado Adrados, de 14 años, y Adolfo González Ajero, de 31 años.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS de Segovia.

Muy señor nuestro: Hemos de merecer de V. el que inserte en el DIARIO de su digna dirección, las siguientes líneas, cuya publicidad nos interesa, en gracia del buen nombre que siempre hemos tenido, y del que, en manera alguna, queremos abdicar.

En el número 2.527 del DIARIO DE AVISOS correspondiente al 1.º de Octubre de 1906, se notificaba que á los infrascritos les había detenido la Benemérita de Fuentepelayo 79 arrobas de uva que habían vendimiado de unas viñas, situadas en este término, por asegurar el delator Santiago Olmos Barresteros, que eran de su propiedad, y no de los aludidos. Como dada la noticia, pudiera alguno poner en tela de juicio, la honradez de los aludidos, hemos de rectificar por las presentes, diciendo que, seguido el expediente en el Juzgado de 1.ª Instancia de Cuéllar ha resultado ser verdad que los referidos sujetos y no el delator Santiago Olmos Ballesteras eran y son los legítimos dueños de las viñas en cuestión; habiendo dado providencia el señor Juez de Instrucción de Cuéllar en primeros de este mes y año, para que nos sean devueltas las 79 arrobas de uva detenidas y depositadas judicialmente.

Y con esto creemos haber dicho lo suficiente para dejar la verdad en su punto.

Anticipando á V. las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas en su DIARIO, quedamos á sus órdenes afectísimos ss. ss.

q. s. m. b.

Los Interesados,

Vicente Sanz Ballesteros.—Cándido de Frutos Matesanz.—Ramón Merino Sanz. Vicente Sanz.—Cándido de Frutos.

Aguilafuente 25 de Enero de 1907.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4'30 t.)

Noticia desmentida

El señor Maura hablando con los periodistas ha desmentido la noticia publicada en «El Liberal», respecto á la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Conferencia

El Obispo de Sión ha estado esta mañana conferenciando con el ministro de la Gobernación Sr. Lacierva.

Tranquilidad

Telegramas recibidos de Valencia y Barcelona, comunican que reina absoluta tranquilidad en aquellas poblaciones.

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado del cargo de Gobernador de Valencia, el señor Pérez Mozo, á quien esperaban en la estación las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Cesantía

En la «Gaceta» de hoy aparece la destitución del Jefe de la policía de Barcelona, Sr. Brassa.

Hablando de este asunto el Ministro de la Gobernación ha manifestado que está dispuesto á practicar averiguaciones en el seno de la policía de la capital del Principado para depurar responsabilidades, si las hubiere, á cuyo fin ha dado órdenes al nuevo Gobernador de aquella ciudad, para que le informe sobre este asunto.

Ministros en Palacio

Esta mañana han estado en Palacio, conferenciando con su majestad el Rey, el presidente del Consejo señor Maura, y los ministros de Guerra y Marina, informándole de la tranquilidad que reina en las capitales de Valencia y Barcelona.

Nombramiento

Ha sido nombrado Gobernador de Pontevedra don Javier Beránger, hijo del difunto almirante del mismo apellido.

Para este cargo estaba nombrado el señor Casanova, el cual presentó la dimisión, por aspirar al cargo de diputado á Cortes.

Consejo de ministros

Esta tarde, á las cuatro, se ha celebrado Consejo de ministros bajo la Presidencia del señor Maura.

Este Consejo es preparatorio del que se celebrará mañana en Palacio.

En él, el señor Ministro de la Gobernación se ha ocupado del orden público, comunicando á sus compañeros la calma que existe en Valencia y Barcelona, y los demás Ministros dieron cuenta de varios expedientes de sus respectivos departamentos.

Amante furioso

Esta mañana, en la calle de Santa Lucía, núm. 1, de esta Corte, se ha desarrollado un suceso trágico.

Un individuo disparó contra una agraciada joven, con la cual sostenía relaciones amorosas, un tiro de revolver que la produjo instantáneamente la muerte.

DE BARCELONA

Un oficial herido

Comunican de Barcelona, que al reconocer una de las bombas encontradas días pasados, en aquella capital, en el campo de experiencias de la Bota, estalló aquella, hiriendo á un oficial de Artillería.

Ignórase si la herida es ó no de gravedad.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'95
Amortizable al 5 por 100	101 25
Acciones del Banco	431 50
Acciones de Tabacos	389 00
CAMBIOS	
París á la vista	8 50
Londres á la vista	27 36

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 31

Santo Pedro Nolasco.

Cultos para mañana

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento, consistente en la Corona seráfica, meditación Trisagio, estación mayor, Santo Dios y Reserva con bendición sacramental. Será aplicado por el alma de don Rafael Barrios, (q. e. p. d.) á petición de su viuda y familia.

—En las Dominicas y San Gabriel.—Al anochecer el Santo Rosario.

†

EL SEÑOR

Don Mariano Laguna Suárez,

HA FALLECIDO EL DÍA 30 DEL ACTUAL

Á LOS 23 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada madre, abuela, tíos y primos,

Suplican á sus amigos una oración por el alma del finado y la caridad de asistir al funeral, que tendrá lugar mañana 31, á las ocho y media de la misma, en la iglesia de Santa Eulalia, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Muerte y Vida, 11, al Cementerio, por lo cual les quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo:=Victoria, 11

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grip ales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

NAVAS etc. C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS
MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS
procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para maquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Se alquila el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1. Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Botería Nueva
DE
LUIS SANZ

Se arreglan pellejos de vino y de aceite.

Calle de San Francisco, 30.



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES
GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

DURKOPP - DURKOPP - DURKOPP

MODELOS 1907

La fábrica más importante del CONTINENTE con CINCO MIL operarios.

Sublime adelanto

en la construcción de los rozamientos de las bicicletas y motocicletas DURKOPP.

Conseguida está por la casa Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier *Miami* inventado por la casa DURKOPP ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos *garantizar* que en este nuevo pedalier **no hay desgastes,** ni necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. *No hay que tocarlo jamás.*

Es, pues, sin duda alguna, el más **brillante adelanto** que se ha podido conquistar en rozamientos de bicicletas y motocicletas.

Garantizamos asimismo la **indestructibilidad** de los modernos cuadros DURKOPP construídos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

Garantizamos de igual modo la suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la *más lisonjera marcha* y la *mayor facilidad* para subir las cuestas.



Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles, y de accesorios en español mediante la remisión de franqueo á la

Delegación General para España y Portugal

OTTO STREITBERGER.—Apartado de Correos, 335.—BARCELONA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.